

# PREMIOS ARTIC DE PERIODISMO

La Asociación española de Pacientes con Tics y síndrome de Tourette (APTT), convoca un premio al mejor trabajo periodístico que hable, divulgue o informe sobre el síndrome de Tourette.

## Bases

### **1. ¿Quién puede participar?**

Podrá concurrir a este premio cualquier profesional de la comunicación residente en España.

### **2. ¿Qué obras pueden concursar?**

Pueden concursar reportajes periodísticos publicados en prensa escrita, en prensa digital, en radio, en televisión o en cine, que contribuyan a la información y al conocimiento sobre este síndrome.

### **3. Formatos**

La extensión de los trabajos presentados es libre.

### **4. Identificación de los trabajos**

Los trabajos periodísticos deberán presentarse en papel o en CD.

Los trabajos audiovisuales (radio, televisión y cine) deberán presentarse en CD o en DVD.

### **5. Envío**

Las obras originales y la documentación correspondiente deberán entregarse en la sede de la APTT o enviarse por correo certificado. La dirección es: APTT, Gran Vía, 562, pral. 2a., 08011 Barcelona. El teléfono es el 934 514 988.

### **6. Plazo de admisión**

El plazo de admisión de las obras se cerrará el 31 de julio del 2009. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esa fecha.

### **7. Jurado**

El jurado será propuesto por la Junta de la APTT y por su presidente honorífico, el escritor Quim Monzó.

### **8. Premios**

La entrega de premios se efectuará el 2 de octubre del 2009.

Las obras premiadas recibirán un diploma y una dotación económica que se comunicará más adelante.

### **9. Fallo del jurado**

El fallo del jurado se dará a conocer el 25 de septiembre del 2009 y será inapelable.

Más información:

APTT

Gran Vía 562, pral. 2a., 08011 Barcelona.

Teléfono 934 514 988.

Dirección electrónica. [aptt@astourette.com](mailto:aptt@astourette.com).

.....